



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA  
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA  
(INCISO 2º ARTÍCULO 110 DEL C. GENERAL DEL PROCESO)**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL	190013103004- 2017-00149-00	OSCAR HERNAN LÓPEZ JOAQUI Y OTROS.	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO – HOY EN LIQUIDACIÓN Y OTROS.	RECURSO DE REPOSICIÓN Formulado por la demandada SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO – HOY EN LIQUIDACIÓN contra el auto No. 0327 de 18 de abril de 2023	1 – a2	Archivo Digital zo

**FIJACION:** Siendo la primera hora judicial de hoy, dos (02) de mayo de 2023, se fija la presente lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la rama judicial – traslados electrónicos por el término de un (01) día. Vencido este término, se corre traslado a la contraparte del recurso de reposición formulado por la parte demandada - SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO – HOY en LIQUIDACIÓN , por el termino de TRES (03) díaS, conforme el citado art. 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 319 de la misma obra procedimental y la Ley 2213 de 2022.

El termino concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del día 03 de mayo de 2023 y vence a la ultima hora judicial del día 05 de mayo de 2023.-

**SOAD MARY LOPEZ ERAZO**

secretaria